



3° INFORME DE ACTIVIDADES

SUSANA PRIETO TERRAZAS
LXV LEGISLATURA

2021-2024



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

ÍNDICE

FUNDAMENTO.....	3
PRESENTACIÓN.....	4
3° AÑO DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.....	9
REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL.....	11
ACTIVIDAD LEGISLATIVA.....	16
COORDINACIÓN TEMÁTICA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, VIVIENDA Y BIENESTAR.....	20
TRABAJO EN COMISIONES.....	21
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.....	22
VIVIENDA.....	24
PUNTOS CONSTITUCIONALES.....	26
GRUPOS DE AMISTAD.....	27
ATENCIÓN CIUDADANA.....	28
MENSAJE FINAL.....	31



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

FUNDAMENTO

En cumplimiento al Reglamento de la Cámara de Diputados dispuesto por el artículo 8º, numeral 1, fracción XVI, me honra atender el principio de máxima transparencia, y con la fundamental rendición de cuentas que nos otorga fortalecimiento a los funcionarios del país, entrego a las y los ciudadanos mi Tercer Informe Anual de Actividades, en donde hago entender mi compromiso como Diputada Federal durante el periodo del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2024. Tomé protesta como diputada el día primero de septiembre del 2021, fecha en la que fue instalada la sexagésima quinta legislatura, otorgándome el carácter de diputada, con todos los derechos y deberes que son intrínsecos al cargo que se me confirió. Así, con gran satisfacción, me permito informar el estado que guarda mi encomienda en el tercer año.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

PRESENTACIÓN

Desde antes de llegar a la Cámara de Diputados mi labor social siempre ha sido servir a los ciudadanos, como Diputada, tuve la posibilidad extraordinaria de efectuar mi compromiso desde la facultad de legislar mediante el beneficio que otorga el Pleno, no obstante siempre pensando en el bienestar social y en el cambio de mejores oportunidades que queremos.



La función que debemos tener en cuenta como Diputadas y Diputados es la de estar siempre cercano a la gente, para poder entender y atender lo que nos solicitan. Escuchar sus necesidades, opiniones y propuestas.

PRESENTACIÓN



Con gran sentido de responsabilidad pública emprendí diversas acciones, enfocándome en lo que la ciudadanía demandaba, haciendo resaltar que mi principal labor fue mejorar los derechos laborales de las y los trabajadores de toda la entidad mexicana, además de incidir en una sociedad más igualitaria, en donde se respeten los derechos humanos, la inclusión, la perspectiva de género, la cooperación, la solidaridad y la atención a diferentes grupos vulnerables

PRESENTACIÓN

Cabe resaltar, que todo mi trabajo y los proyectos emprendidos corresponden o coinciden con la agenda legislativa. Siempre legislé de la manera más congruente y objetiva. También rendí cuentas de manera puntual mes tras mes, durante los tres años que abarca la legislatura. Es por ello que me parece muy importante la transparencia en dicho Informe.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

PRESENTACIÓN

Desde que llegue a la Honorable Cámara de Diputados como Diputada Federal, mi compromiso de salvaguardar las leyes para garantizar los derechos de los ciudadanos ha sido una gran responsabilidad, así que he estado comprometida día a día en esta legislatura y, sobre todo, este tercer año, para crear los satisfactores necesarios para cubrir las necesidades que el pueblo demande. Por eso, en este Informe, doy a conocer el trabajo del H. Congreso de la Unión, durante el tercer año de la LXV Legislatura, así como el compromiso que siempre enmarqué.



PRESENTACIÓN

Mi objetivo como Diputada Federal ha sido siempre continuar la lucha que emprendí desde el inicio de mi vida profesional: la defensa de la clase trabajadora mexicana, la lucha por la conquista y salvaguardia de los derechos laborales de los millones de mexicanas y mexicanos que sacan adelante nuestra patria con su trabajo diario.

Como diputada, como activista, abogada. licenciada, contadora y ciudadana que soy mi compromiso seguirá siendo el mismo; siempre defender a la clase trabajadora.

De tal manera que agradezco la confianza y participación de las y los ciudadanos de todo México, la colaboración de mis compañeras y compañeros Diputados, así como el apoyo de mi equipo de trabajo, para obtener de manera conjunta los resultados que presento a continuación.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

3º AÑO DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.

En el tercer año de la LXV Legislatura se aprobaron 25 decretos por la Cámara de diputados.

Los más destacados son los siguientes:

1.- En los casos de los delitos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual, así como los previstos en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos



2.- Impulsar el conocimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como la cultura de respeto, de la paz y la educación cívica, promoción y protección de estos.

3º AÑO DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.

3.-Decreto en el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, del código civil federal y del código penal federal, en materia de violencia a través de interpósita persona.



4.- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de derechos laborales de las personas trabajadoras del campo.

5.- Decreto por el que se expide la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible.



REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL

La iniciativa por la reducción de la jornada laboral se realizó en el segundo año de actividades en el Congreso, como se sabe, surgió al conocer las necesidades de las y los trabajadores que laboran horas excesivas.



Los problemas que surgen a medida que la persona trabaja más horas de las que deberían han sido investigadas por científicos al rededor del mundo, los cuales dictaminan que estas personas que trabajan demás pueden llegar a sufrir estrés, depresión, problemas de condición física, consecuencias negativas en el hogar y con la familia, e inclusive en ocasiones extremas se puede llegar a perder la vida por sufrir demasiado desgaste en el trabajo, provocado por la causa principal que es el estrés junto con la presión laboral.

REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL

En el mes de octubre del año 2022 presente la iniciativa que reforma a la fracción IV del apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por el cual mi objetivo es que se reduzca la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana, en donde se laborara cinco días y se descansaran dos.



El día 12 de diciembre del 2023, la iniciativa de las 40 horas iba a presentarse en el Pleno; sin embargo, cabe señalar que dicha acción fue obstaculizada por intereses individuales y colectivos de funcionarios públicos y políticos. Por otro lado, hago mención de que fue dictaminada en la Comisión de Trabajo y Previsión Social.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL

Desafortunadamente en el tercer año de esta Legislatura no fue votada por el pleno, a pesar de que el presidente Andrés Manuel López Obrador estaba apoyando dicha reforma, aunque desafortunadamente otra de las causas por las que se envió detenida para llegar al Pleno, fue que se llevaron a cabo elecciones en este 2024.

Sin embargo, haré de todo mi esfuerzo para que el pueblo de México se siga sumando a esta gran lucha, puesto que ha quedado claro el respaldo de la ciudadanía, ya que se realizó una colecta de firmas por todo el país recordando la necesidad de la reducción de la jornada laboral llegando a manifestarse al pueblo de México fuera del recinto del Palacio Legislativo de San Lázaro.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL

Por todo el país recolecté firmas de personas que quieren que la reducción de la jornada laboral se apruebe, así que con orgullo puedo decir que el resultado fue muy positivo, ya que se demostró un gran apoyo por parte de la ciudadanía, pero sobre todo de trabajadores. Sin embargo, no solo fui a cada Estado de la nación a recolectar firmas, también dentro de la Cámara de Diputados el apoyo se vio inmenso, ya que de la misma forma, junté firmas en el recinto. Incluso jóvenes de universidades se sumaron a esta lucha, por lo que, además, varios de ellos se comunicaron conmigo vía correo electrónico para ayudarme a presentar todas las firmas recolectadas, adentro del Congreso de la Unión.



Además, en la misma Cámara de Diputados, se ha discutido en foros con especialistas, ya que dejan claro que es muy importante la reducción de la jornada laboral.

REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL



No dejare de luchar por las y los trabajadores de este país, por ende, mi labor social queda en hacer que la reducción de la jornada laboral sea una ley lo más pronto posible.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Inicie leyes, decretos y presenté proposiciones ante la Cámara de Diputados; integre las comisiones como secretaria, además de participar en sus trabajos, así como en la formulación de sus dictámenes y recomendaciones, asistiendo a reuniones de comisiones o comités.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

En mi tercer año como Diputada Federal presenté un total de 13 iniciativas, de las cuales 12 fueron como iniciante y una como adherente, sin embargo, cabe señalar que durante estos tres años de Legislatura estuve involucrada en 34 iniciativas como iniciante, siendo la reducción de la jornada laboral como la más destacada.

Las iniciativas que presenté en mi último año en el Congreso fueron las siguientes:

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO		
	Iniciativa	Explicación
1	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 266 Bis al Código Penal Federal.	Precisar que las penas previstas para el abuso sexual y la violación, aumentarán en caso de tratarse contra una persona con discapacidad o perteneciente al grupo de la tercera edad.
2	Proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Establecer que, cuando existan diferencias o conflictos entre trabajadores y patrones, no será obligatorio el acto conciliatorio ante la instancia correspondiente, antes de acudir a los tribunales laborales.
3	Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de juicio oral.	Incluir un procedimiento denominado Juicio Oral sumarísimo que permitiría que la resolución de un asunto de cuantía menor, pueda ser resuelto en menor cantidad de tiempo que un juicio ordinario y evitar la densidad o los 10 largos periodos o etapas procesales
4	Proyecto de decreto que reforma el artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo.	Contemplar que, si en el juicio correspondiente no comprueba el patrón la causa de la rescisión, el trabajador tendrá derecho a que se le paguen los salarios vencidos desde la fecha del despido hasta que se cumplimente el laudo.
5	Proyecto de decreto que reforma el artículo 29 de la Ley de Inversión Extranjera.	Establecer como requisito para medir el impacto que, el inversionista extranjero presente fianza o garantía mediante los medios establecidos en la ley



6	Proyecto de decreto que reforma los artículos 155 y 165 del Código Nacional de Procedimientos Penales.	Establecer que se aplicará prisión preventiva, exclusiva y excepcionalmente cuando las otras medidas cautelares no sean suficientes para garantizar la comparecencia del imputado en el juicio
7	Proyecto de decreto que reforma los artículos 202, 203 y 205 del Código Nacional de Procedimientos Penales.	Establecer que la solicitud del procedimiento abreviado sea facultad de la defensa y agente del Ministerio Público.
8	Proyecto de decreto que reforma el artículo 92 del Código Nacional de Procedimientos Penales.	Adherir que, en caso de delitos que no sean de los contemplados como de prisión preventiva oficiosa, el Agente del Ministerio Público no podrá por ningún motivo solicitar la orden de aprehensión al juez
9	Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 477 de la Ley Federal del Trabajo, y 48 y 49 de la Ley del Seguro Social.	Indemnizar al trabajador y a sus beneficiarios, en el caso de que haya sido afectado por un riesgo de trabajo por el concepto de daños y perjuicios
10	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de acceso a la justicia y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.	Precisar que en caso que la autoridad conciliatoria, el tribunal federal y los tribunales locales ordene la publicación en un boletín impreso, electrónico o cualquier otro medio que contenga lista de notificaciones que no sean personales
11	Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 685 Ter de la Ley Federal del Trabajo.	Exceptuar de agotar la instancia conciliatoria al tratarse de los asuntos relacionados con la violación a los derechos fundamentales y humanos de la trabajadora, empleo de infantes, la ocupación y el despido de persona féminas por encontrarse en embarazo, no respetar los derechos de opinión, crítica, expresión e información.
12	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley de Vivienda, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de otorgamiento de créditos baratos para la adquisición en propiedad de vivienda y de acceso a la justicia.	Implementar la ley de vivienda adecuada, evitando conflictos de interés en las actividades relacionadas. Facilitar el acceso a una vivienda digna y con un lenguaje apto para los involucrados mediante programas de vivienda.
SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO		
13	Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 173, 173 Bis y 173 Ter de la Ley Federal del Trabajo	Sustituir el término de menores por el de niñas, niños y adolescentes. Incluir a los municipios en el desarrollo de programas que permitan identificar y erradicar el trabajo infantil, en coordinación con las autoridades del trabajo en las entidades federativas y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social



ACTIVIDAD LEGISLATIVA



Sin embargo, mi labor no termina solo aquí, como lo he mencionado anteriormente sobre las 34 iniciativas que impulse como iniciante, ya que también estuve involucrada en iniciativas como adherente y en grupo en los tres años que participe en mi cargo.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN TEMÁTICA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, VIVIENDA Y BIENESTAR

Desde el mes de febrero de 2023, he sido Coordinadora temática de Trabajo y Previsión Social, Vivienda y Bienestar.

Dentro de mi trabajo he desarrollado distintos foros en coordinación con el IMSS, ISSTE, INFONAVIT, SEDATU Y Secretaria de Bienestar, además de ofrecer asesorías a los ciudadanos que lo necesitan.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

TRABAJO EN COMISIONES

Trabaje arduamente desde el segundo año hasta la fecha en la Comisión de Trabajo y Previsión Social, Vivienda y Puntos Constitucionales, elaborando dictámenes, informes, opiniones o resoluciones que ayudan a que dentro de la Cámara de Diputados se sigan cumpliendo las atribuciones constitucionales y legales.



TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Siendo Secretaria de esta Comisión fue muy importante para mí escuchar y atender a la ciudadanía, puesto que mi voto dentro de la dicha fue, sin más, objetivo, con la responsabilidad de asegurar de que se sigan garantizando los derechos laborales.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Vote a favor de que los ciudadanos tengan vacaciones dignas, en donde se dictaminó que las vacaciones deberán de ser pagadas cuando tengan más de un año laborando.



Se aprobaron reformas en la Ley Federal de trabajo en donde se garantiza la igualdad de género y los delitos de acoso dentro y fuera del lugar de trabajo, así como garantizar ayudas por parte de los distintos empleos para personas que sufran algún padecimiento de salud, ya que se mencionan 88 padecimientos en la Tabla de Enfermedades.

VIVIENDA

Durante el segundo periodo del tercer año de la legislatura, vote en contra del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley del seguro social, de la ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley de los sistemas de ahorro para el retiro, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley Federal para la administración y enajenación de bienes del sector público, y del decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado financiera nacional de desarrollo agropecuario, rural, forestal y pesquero, y se abroga su Ley Orgánica, publicada en el diario oficial de la federación el 29 de mayo de 2023, para la creación del fondo de pensiones para el Bienestar.



VIVIENDA

En el año 2022 se reformó una adición a la Ley de vivienda donde se acordó que el diseño de los edificios debe de considerarse como sostenible para que exista una práctica ecológica y respetuosa con el medio ambiente, promoviendo este tipo de construcciones y el uso de energías renovables mediante ecotecnologías aplicables a la vivienda.



PUNTOS CONSTITUCIONALES

Mi compromiso con los derechos de las mujeres, animales, igualdad y de los trabajadores han sido los principales motivos para buscar la justicia en materia constitucional. Vote por diversas reformas para proteger y salvaguardar los derechos de grupos vulnerables y de animales.



GRUPOS DE AMISTAD

Desde mi llegada al Congreso en el año 2021, la Cámara de Diputados creó 100 grupos de amistad para fortalecer los vínculos políticos y comerciales, así como integrar la cooperación en forma de que corresponda a una gobernanza que nos favorezca a todos los ciudadanos.

Participo en 15 grupos de amistad, los cuales fueron: Japón, Grecia, Panamá, Belice, Bolivia, Jordania, Estados Unidos, Rusia, Países Bajos, Hungría, Honduras, Sudáfrica, Turquía, Brasil y Perú.



Tuve la dicha de ser presidenta del grupo de amistad de México-Hungría en donde conocimos al embajador de dicho países y establecimos diálogos para poder mejorar la relación socio-económica.

ATENCIÓN CIUDADANA

Mi compromiso con los ciudadanos fue una motivación día a día, para brindar satisfactores a las demandas del pueblo, para así, poder crear calidad de vida y bienestar en el país. Atendí las peticiones de manera responsable, eficaz y eficiente, sin descansar hasta que se resolvieran los conflictos, sin importar si eran peticiones graves o no.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

ATENCIÓN CIUDADANA

Es por ello por lo que en el INFONAVIT atendí más de 100 peticiones en ayuda de trámites, dudas de los ciudadanos con el apoyo que brindo el enlace legislativo.

Por su parte en el FOVISSTE escuche a los ciudadanos para la reconstrucción de crédito, mismas que dicha institución ha estado tomando en cuenta para mejorar la atención.

En el IMSS respondí a cada mensaje que me hacía llegar a través del enlace legislativo, por ello hacía que el trámite fuera más rápido para la atención a la ciudadanía además de resolver quejas y sugerencias.



ATENCIÓN CIUDADANA

La importancia de las asesorías laborales fue profunda, ya que no descansa nunca de ayudar, asesorar y comprometerme por cada trabajador en el país, ya que muchos se quejaban del maltrato que sufren por patrones, por lo que siempre abogó por irregularidades laborales.



Busqué que se atendieran de forma puntual todas las demandas de las personas en los programas del Bienestar.



MENSAJE FINAL

Con gran satisfacción puedo mencionar, que realice junto con mi equipo de trabajo una extensa labor social, buscando siempre cambiar y mejorar las realidades de las personas, lo hicimos con entusiasmo y siempre de corazón.

Como bien saben, fueron tres años en los cuales se ha ido consolidando el proyecto de un cambio verdadero, sobre todo en el enfoque de los derechos laborales del pueblo, haciendo principalmente énfasis en la reducción de la jornada laboral, que fue mi causa principal de Legislar en todo este tiempo, sin embargo, este avance no se hubiera logrado sin el apoyo de ustedes, ya que en todo este tiempo siempre respondí a las necesidades de las y los trabajadores de todo el país.

A todas y todos los ciudadanos de este país, les doy mi más profundo agradecimiento, ya que sin su apoyo no hubiera llegado a ser Diputada Federal, sin embargo, esta oportunidad no la desaproveche, ya que como sabrán y como lo he mencionado en repetidas ocasiones, tengo aún demasiadas situaciones que resolver a pesar de que me voy de este magnífico recinto.

MENSAJE FINAL

Mi compromiso aún sigue con toda la ciudadanía, es por ello por lo que aún buscaré que sea Ley la Iniciativa de la Reducción de la Jornada Laboral, ya que, aunque me vaya, la lucha sigue.

También quiero agradecer a mis compañeras y compañeros diputados por su compromiso por el pueblo de México, a las comisiones, coordinadores, personal de Cámara y sobre todo a los asesores, ya que día a día están siempre atendiendo nuestra mínima ayuda.

Me despido por ahora, sabiendo que hemos hecho bien las cosas, pero que, sobre todo, nos esperan más triunfos por el bienestar del país.



SUSANA PRIETO TERRAZAS